

DECRETO ALCALDICIO N° 3545 /  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 12 DIC. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO** :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 3152 de fecha 30 de Octubre de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS", con cargo a Ley SEP, Escuela El Rincón, correspondiente a la adquisición 3664-121-L113.

Memo. N° 2091 de fecha 05 de Diciembre de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, ORD de fecha 03 de Diciembre de 2013, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS"

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 631.890
76.140.062-2	Sociedad Comercial MaxOffice Ltda.	\$ 322.590
79.967.190-5	INGRAF LTDA	\$ 1
79.702.500-3	Sociedad Comercial Oficinta Ltda.	\$ 744.505

**VISTOS** :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO** : **ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE**, la adquisición N° 3664-121-L113, por "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 631.890

**CANCELESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela El Rincón, a la 215.29.06.001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICO, 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE